

La Política PROMEP y la reconfiguración de la organización académica a través de los “cuerpos académicos”. Un análisis a partir de la encuesta RPAM 2007

Dr. Ricardo Pérez Mora
Centro Universitario del Norte
Universidad de Guadalajara
r_pm2001@yahoo.com

Área temática: VI. Académicos y Gestores: su reconfiguración al interior de la organización universitaria en el marco de los cambios mundiales

Palabras clave. Académicos. Cuerpos académicos, PROMEP, Encuesta RPAM

El trabajo colectivo de los académicos ha sido una constante en la historia de las universidades. Esta “colectividad” ha sido estudiada a través de conceptos como “campo científico” (Bourdieu, 1976), “los colegios invisibles” (R. K. Merton, 1977), las disciplinas y organizaciones (Becher, 1987; Clark, 1987). las tribus académicas (Becher, 2001), la selva académica (Follari, 2008) entre otros. Sin embargo, la idea formalización de los grupos de investigación a través de un registro y control institucional, impuesto por una política federal es un fenómeno nuevo. La creación de los “cuerpos académicos” en el marco del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), es una estrategia gubernamental en búsqueda de la profesionalización y mejora del gremio, sin embargo su rigidez y algunas de sus imprecisiones en la manera en que deben funcionar han sido duramente criticadas por los estudiosos de la educación superior (Acosta Silva, 2006; De Garay Sánchez, 2009; Gil Antón, 2006). Sin embargo es innegable que ha cambiado las dinámicas institucionales y ha generado una serie de prácticas de adaptación, rechazo, simulación, en los académicos, además de otros efectos como el incremento en la participación de los académicos con agentes externos a su institución, la búsqueda de proyectos colectivos y a mayor escala, entre otros.

A partir de esta realidad nos interesa analizar la manera en que la política, a través de la conformación de los cuerpos académicos, está impactando en su actividad cotidiana. En la presente ponencia está basada en información de la base de datos generada en una encuesta aplicada a nivel nacional por la red de estudios sobre académicos RDISA en el proyecto denominado “La reconfiguración de la profesión académica” RPAM. En particular discutiremos algunas variables que reflejan la importancia que otorgan los académicos a las diferentes funciones encomendadas por la política (docencia, investigación, extensión, vinculación, gestión), la relación entre los cuerpos académicos de los tres diferentes grados de consolidación con su pertenencia al SNI, su participación en el programa de estímulos institucional y el reconocimiento al llamado “perfil deseable”, así como el grado de satisfacción de los académicos con los diferentes programas impulsados por la política. Finalmente se realizan algunas inferencias sobre el estado y las expectativas de esta nueva forma de organización académica, que parece predecible que seguirá formando parte de las estratégicas centrales de la política pública para la profesionalización de la planta académica en los próximos años.

Introducción

Estudiar a los académicos, es una empresa que necesariamente tiene que llevarse a cabo reconociendo su complejidad. Existen una multiplicidad de factores que intervienen o influyen en su realidad, desde factores macro o estructurales, hasta cuestiones subjetivas y culturales. En lo que respecta a los factores macro, en México nos encontramos con una serie de políticas gestadas en las últimas dos décadas dirigidas a la profesionalización del personal académico. Aunque la mayoría de ellas se diseñan a nivel nacional, cada una de las instituciones, en el momento de la implementación, desarrolla acciones y estrategias de gestión específicas que la distinguen de las demás. Tenemos una diversidad de instituciones educativas que atienden a diferentes poblaciones, lo cual requiere perfiles académicos también diversos para hacer frente a las demandas. En el nivel micro encontramos los factores subjetivos y culturales, que conforman formas de operar, de organizarse y de llevar a cabo sus funciones. Así entre el nivel macro o estructural y en el micro, cultural o estructurante, se construyen esas formas de operar o disposiciones –estructuras estructurantes- (Bourdieu, 2007) que caracterizan el trabajo académico.

Entre los determinantes estructurales y las respuestas y procesos de adaptación culturales encontramos una dimensión de trabajo individual/colectivo de los académicos. En el marco de una individualización impuesta por las condiciones de un modelo economicista neoliberal, (Beck & Beck-Gernsheim, 2003; Castel, 2010) los académicos no han dejado de buscar y llevar a cabo el trabajo colectivo. En el modelo neoliberal el individuo ha sido forzado a emprender sus acciones dentro de una lógica de competencia con los otros, de mostrar su eficiencia y eficacia para sobrevivir en un sistema en que no todos serán reconocidos, sino que los espacios de privilegio y beneficios son solo para unos cuantos que cumplen con los estándares definidos en una lógica de mercado. Quizá sea la propia naturaleza del trabajo académico la que ha determinado que la dimensión colectiva esté presente en la historia de los académicos. Esta “colectividad” ha sido estudiada a través de conceptos como “campo científico” y “campo académico” (Bourdieu, 1976, 2007, 2008), “los colegios invisibles” (R. K. Merton, 1977), las disciplinas y organizaciones (Becher, 1987; Clark, 1987). las tribus académicas (Becher, 2001), la selva académica (Follari, 2008), cultura académica (Chavoya Peña, 2001; Naidorf, 2009) entre otros.

Encontramos que para muchos autores esta dimensión colectiva del trabajo académico se convierte en una necesidad ante las nuevas formas de producción de conocimiento (Gibbons, et al., 1997) en las que la necesidad del abordaje de los problemas desde perspectivas inter, multi y transdisciplinarias requieren de la intervención de expertos de diversos campos. Resalta también la necesidad de emprender proyectos a gran escala y de mayor impacto en la resolución de dichos problemas, que para un académico en su trabajo individual sería casi imposible de realizar si no se asocia con otros. No solo para solucionar la cuestión de recursos materiales, sino, y con mayor importancia, los recursos humanos, el capital intelectual responsable de la generación de conocimiento.

En tal sentido, parece que la importancia del trabajo colectivo en una era de individualización, es al mismo tiempo una realidad y una necesidad para el desarrollo de la educación. No hay duda de que se requiere impulsar y motivar esta dimensión colectiva del trabajo de los académicos, que encontramos también en universidades de países desarrollados y en vías de desarrollo, la cuestión es poner a la discusión la manera en que esto debe llevarse a cabo.

La idea formalización de los grupos de investigación a través de un registro y control institucional, impuesto por una política federal es un fenómeno nuevo característico de México y observado así por la mirada extranjera (OCDE, 2004). Es a partir de la estructura (la política, los programas) que se pretende regular las prácticas

académicas para incidir en ellas. Se ha creado un modelo “ideal” de trabajo académico en el que el trabajo grupal toma un lugar especial a través de la conformación de los llamados “cuerpos académicos”.

La creación de los “cuerpos académicos” en el marco del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), es una estrategia gubernamental en búsqueda de la profesionalización y mejora del gremio, sin embargo su rigidez y algunas de sus imprecisiones en la manera en que deben funcionar han sido duramente criticadas por los estudiosos de la educación superior (Acosta Silva, 2006; De Garay Sánchez, 2009; Gil Antón, 2006).

Sin embargo es innegable que ha cambiado las dinámicas institucionales y ha generado una serie de prácticas de adaptación, rechazo, simulación, en los académicos, además de otros efectos como el incremento en la participación de los académicos con agentes externos a su institución, la búsqueda de proyectos colectivos y a mayor escala, entre otros.

A partir de esta realidad nos interesa analizar la manera en que la política, a través de la conformación de los cuerpos académicos, está impactando en su actividad cotidiana. En la presente ponencia está basada en información de la base de datos generada en una encuesta aplicada a nivel nacional por la red de estudios sobre académicos RDISA en el proyecto denominado “La reconfiguración de la profesión académica” RPAM. En particular discutiremos algunas variables que reflejan la importancia que otorgan los académicos a las diferentes funciones encomendadas por la política (docencia, investigación, extensión, vinculación, gestión), la relación entre los cuerpos académicos de los tres diferentes grados de consolidación con su pertenencia al SNI, su participación en el programa de estímulos institucional y el reconocimiento al llamado “perfil deseable”, así como el grado de satisfacción de los académicos con los diferentes programas impulsados por la política.

Desarrollo

Los cuerpos académicos son concebidos como la célula básica para el desarrollo institucional. No hay una distinción entre grupos de docencia, grupos de investigación, de gestión y tutorías, sino que en la misma agrupación se pretende que, a partir de la definición de líneas de generación y aplicación del conocimiento, se generen acciones en todas las áreas que impacten en la calidad de los programas educativos. En este sentido nos interesa analizar la manera en que el grado de consolidación de los cuerpos académicos tiene relación con la importancia otorgada a las diversas funciones desempeñadas.

Las funciones de los miembros de CA

En la tabla 1 se presentan en términos de porcentaje la importancia que los académicos otorgan a las funciones de docencia, investigación, extensión, vinculación y administración-gestión. Los porcentajes refieren a la selección por parte de los académicos de la función que le otorgan el primer nivel de importancia.

Por lo que respecta a docencia se hace la distinción entre docencia a nivel licenciatura como en posgrado. Encontramos que hay una relación directa en los cuerpos académicos “en formación”(CAF) con la importancia otorgada a la docencia en el nivel licenciatura. Esto se refleja en un 62% de académicos pertenecientes a CAF” que le otorgan el primer nivel en importancia. Porcentaje que se va reduciendo en los dos niveles siguientes, llegando a solo un 34.5% en los cuerpos académicos consolidados (CAC). Por lo que respecta a la docencia en posgrado la diferencia se percibe entre los académicos que pertenecen a los CA y aquellos que no pertenecen. Al parecer son los integrantes de CA los que tienden a otorgar mayor importancia a la docencia en posgrado que los que no pertenecen.

Tabla 1. Nivel de consolidación de cuerpo académico PROMEP * Función desempeñada: primera en importancia

		Docencia en licenciatura	Docencia en posgrado	Investigación	Extensión	Vinculación	Admón-gestión	n
Nivel de consolidación de cuerpo académico PROMEP	No pertenece	65.2%	3.1%	16.3%	1.2%	1.5%	11.9%	1,147
	En formación	62.7%	5.6%	19.2%	1.2%	1.2%	12.0%	249
	En consolidación	49.3%	4.5%	42.2%	0.7%		6.8%	134
	Consolidado	34.5%	5.1%	53.4%		1.7%	6.9%	58
Total		62.3%	3.7%	20.3%	1.1%	1.3%	11.3%	1,588

Por otro lado destaca la función de investigación en los CAC (53.4%), que es donde mayor importancia se le ha dado y su importancia se presenta de manera decreciente en los CAEC y CAF hasta llegar a un 16.3% en los académicos que no pertenecen a los CA. Estos hallazgos de alguna manera parecen corresponder a las directrices de la política que pretende centrar las actividades de investigación en los CA, lo que es motivo de estudios posteriores es el riesgo de que se descuide la docencia por los académicos de mayor experiencia y consolidación.

Las actividades de vinculación y extensión son para muy pocos académicos su actividad principal, y esos pocos tienden a situarse en CAF y fuera de los CA. Es de destacar que en la política PROMEP la actividad de vinculación se convierte en un indicador para lograr el perfil deseable del PROMEP apenas en 2008, esto es antes de la aplicación del cuestionario en análisis. Será interesante analizar los cambios en las actividades de los académicos a partir del imperativo de la política en los próximos años, lo que sin duda cambiará también influido con los cambios de la nueva ley de ciencia y tecnología (2006) que pone énfasis en la vinculación con los sectores productivos en búsqueda de la innovación para la competitividad.

Participación en diversos programas de profesionalización académica

Entre los cambios que ha sufrido la política de profesionalización académica en la última década del siglo pasado (con el antecedente del SNI desde 1984) se encuentran diversos programas que buscan la formación y mejora de la planta académica (Pérez Mora, 2009), entre los que destacan el Programa de Incentivos a la Carrera Docente, el reconocimiento al “perfil PROMEP”, y el Sistema Nacional de Investigadores SNI.

Analizando a los académicos que pertenecen a CA en los tres diferentes grados de consolidación y a aquellos que no pertenecen encontramos que el que mayor correspondencia tiene es el denominado “perfil PROMEP”, ya que la diferencia es mayor entre los que no pertenecen a CA y aquellos que sí cumplen con ese requisito. (de 4.5% a 51.2% en la más baja)

Tabla 2. Nivel de consolidación de cuerpo académico PROMEP * Participación en programas de incentivos

		Prog. Inst. Incentivos	Perfil PROMEP	SNI	n
Nivel de consolidación de	No pertenece	44.4%	4.5%	15.7%	1,316

cuerpo académico PROMEP	En formación	60.9%	51.2%	15.4%	299
	En consolidación	73.2%	77.1%	42.0%	157
	Consolidado	77.3%	83.1%	66.7%	66
Total		50.7%	21.1%	19.8%	1,838

De la misma manera dentro de las tres categorías de los académicos que pertenecen a CA se visualiza una relación ascendente en la misma medida que aumenta el grado de consolidación. En este sentido hay una relación directa entre contar con el “perfil deseable” y el pertenecer a CA y aumentar el grado de consolidación. De alguna manera se explica esta relación en virtud de que tanto el perfil PROMEP, como los CA constituyen dos vertientes de un mismo programa: la llamada vertiente individual y la vertiente colectiva.

Aunque también existe una relación ascendente entre la pertenencia al SNI y la pertenencia a CAC, la diferencia es menor. Encontramos un porcentaje considerable de miembros del SIN, que no están siquiera inscritos en un CA (15.7%). Recordemos que la política PROMEP no opera en universidades de gran tradición de investigación como es la UNAM, en la que no existe la figura de CA y no por ello se carece de investigación colectiva. Pero también llama la atención que en las universidades que sí existen los CA un 15.4% de integrantes del SNI se mantienen en CAF, lo que constituye una cifra considerable, sobre todo si consideramos que los anteriores porcentajes corresponden a los dos rangos que en términos absolutos abarcan la mayor parte de la población, es decir, el 15.7% de SIN que no pertenecen a CA es mayor en términos absolutos que el 66.7% de los SIN que pertenecen a CA consolidados, ya que la “n” de los primeros es de 1, 316 y de los segundos de 66. Así podemos deducir que los miembros del SNI en su mayoría no están respondiendo a la lógica de los CA, sino que la actividad de investigación se realiza principalmente al margen de éstos.

En lo que respecta al programa de estímulos al desempeño docente la diferencia es menor que los otros programas, pero la relación permanece ascendente. De alguna manera se confirma el llamado “efecto mateo” (Robert K. Merton, 1968) en el que se confirma que los CAC, que son los de mayor grado también tienen altos porcentajes en ser beneficiarios de los otros programas de profesionalización. En adelante veremos algunos indicadores del papel que desde la perspectiva de los académicos están desempeñando cada uno de esos programas en su persona y en su actividad académica.

Profesionalización

El fenómeno de profesionalización del personal académico, particularmente el hecho de que exista una dedicación de tiempo completo a la universidad, es un fenómeno reciente. El antiguo profesor que dedicaba unas horas de docencia a la universidad y su actividad principal se encontraba en otra profesión, está siendo suplido por un académico que vive por y para la universidad (Clark, 1987; Galaz Fontes & Gil Antón, 2009)

Tabla 3. Nivel de consolidación de cuerpo académico PROMEP * Diversos programas de incentivos que han incidido que mi trabajo académico sea mi actividad principal

		Prog. Inst. Incentivos	Perfil PROMEP	CA PROMEP	SNI
Nivel de consolidación de cuerpo académico PROMEP	No pertenece	30.5%	16.2%	6.9%	38.9%
	En formación	24.7%	21.4%	13.7%	37.3%
	En consolidación	38.8%	19.4%	17.2%	52.9%

	Consolidado	45.8%	20.4%	22.4%	64.6%
Total		31.0%	19.4%	14.5%	43.8%

Con base a los datos de la encuesta RPAM, si situamos a los miembros y no miembros de los CA frente a los diversos programas que han incidido en que los académicos se dediquen de tiempo completo a la universidad, encontramos que son los programas directamente ligados al salario los que representan en mayor medida incentivos para la dedicación de tiempo completo. Destaca en primer lugar el SIN, en el que por ejemplo 64.6% de los integrantes de los CAC están completamente de acuerdo en que es éste programa el que les ha permitido que el trabajo académico se convierta en su actividad principal, el programa que les sigue es el de incentivos a la carrera docente. Si bien uno privilegia las actividades docentes y el otro las actividades de investigación, ambos otorgan un incentivo económico medido en términos de productividad y que se traduce en un cambio considerable en sus percepciones en relación a su salario base. Las dos vertientes del programa PROMEP, la individual y la colectiva, según las respuestas de los académicos, no parecen tener una incidencia importante en la dedicación de tiempo completo. Si bien otorgan un reconocimiento y están ligados a ciertos beneficios económicos-como son el recibir una cantidad única para la mejora de las condiciones de trabajo, en el primer caso, y la posibilidad de concursar por recursos externos, como es el caso del Programa de Fortalecimiento Institucional (PIFI) para el caso de los CA, ninguno está ligado a una percepción económica periódica por parte del académico, lo cual puede ser determinante para que no los consideren como programas que puedan incidir en que el trabajo académico se convierta en su actividad principal.

Calidad en la docencia

El programa de incentivos a la carrera docente es el primero que ha puesto énfasis en promover esta función sustantiva, sin embargo, los indicadores en su evaluación en la mayoría de las universidades consideran, además de la docencia, toda una serie de indicadores correspondientes a funciones como la investigación, la tutoría, participación en órganos colegiados y de gobierno y la formación académica. En la promoción por el cumplimiento de los indicadores de la política federal del PROMEP, instituciones como la Universidad de Guadalajara, han ajustado sus tablas de evaluación del programa de incentivos en los ejes del PROMEP, por lo que deja de ser un incentivo a la docencia y se convierte en un mecanismo de evaluación de las cuatro ejes del perfil deseable: docencia, investigación, extensión y vinculación, y tutorías. En este sentido es entendible que no exista diferencia significativa entre la valoración que hacen los académicos de este programa con el programa del SIN, al valorar la función docente. Lo que sí destaca es que ni el perfil PROMEP ni el CA PROMEP, reciben valoraciones altas por los académicos en relación a su importancia para mejorar la actividad docente.

Tabla 4. Nivel de consolidación de cuerpo académico PROMEP * Diversos programas de incentivos que han permitido mejorar la calidad de mi actividad DOCENTE.

		Prog. Inst. Incentivos	Perfil PROMEP	CA PROMEP	SNI
Nivel de consolidación de cuerpo académico PROMEP	No pertenece	24.6%	20.4%	8.8%	22.4%
	En formación	25.4%	25.3%	15.0%	21.7%
	En consolidación	28.2%	20.8%	16.5%	37.7%

	Consolidado	31.5%	23.5%	18.5%	31.7%
Total		25.4%	22.7%	14.8%	25.9%

Si bien existen diferencias entre los diferentes grados de consolidación de los CA, consideramos que no son significativas, la única que resalta es la valoración de los CA por los que pertenecen y los que no pertenecen a dichas agrupaciones. En general es claro que no existe actualmente un programa de incentivo a la docencia y que lo que prevalece es la promoción de un académico que realice una multiplicidad de actividades de forma equilibrada. (Chavoya Peña, 2006; Galaz Fontes & Gil Antón, 2009; Grediaga Kuri, 2001)

Calidad en la investigación

A diferencia que la docencia, en la investigación parece que con el paso de los años el programa que se creó para fomentar esta función sustantiva se mantiene vigente. Encontramos que los porcentajes de valoración de los académicos del SNI se mantienen al doble o más en los diferentes grados de consolidación de los CA. Lo que nos indica que es un programa que sigue fomentando la investigación en los académicos.

Tabla 5. Nivel de consolidación de cuerpo académico PROMEP * Diversos programas de incentivos que han permitido mejorar la calidad de mi actividad de INVESTIGACIÓN.

		Prog. Inst. Incentivos	Perfil PROMEP	CA PROMEP	SNI
Nivel de consolidación de cuerpo académico PROMEP	No pertenece	22.5%	15.8%	10.8%	40.1%
	En formación	19.6%	24.3%	18.5%	42.9%
	En consolidación	32.0%	25.2%	30.3%	66.7%
	Consolidado	32.7%	22.9%	29.1%	71.1%
Total		23.5%	22.5%	21.9%	48.3%

Por lo que respecta al programa de incentivos, los porcentajes no varían significativamente de los expresados en la tabla 4 relacionada con la docencia, lo que confirma que el programa no es un programa de incentivo a esta actividad sino que también la investigación es valorada a través de este programa.

Llama la atención que en los CAEC y CAC hay un aumento en los porcentajes (que no alcanzan al programa de incentivos y corresponden a menos de la mitad de los del SNI) que perciben que los CA han permitido mejorar la calidad de investigación. Sin embargo se esperaría, bajo la lógica del programa, que el porcentaje fuera mayor. Es decir, si los CA se conciben como grupos de investigación conformados en torno a líneas de generación y aplicación de conocimiento, cabe preguntarse por la actividad que están haciendo en esas líneas si no está fundamentada en la investigación.

La calidad de la vinculación

En la política nacional la actividad de investigación no ha estado ligada al perfil del académico sino hasta el año 2008 en que aparece como parte de sus funciones para que se le reconozca el “perfil deseable”, sin embargo ha sido considerada tanto en los programas de incentivos a la carrera docente en las tablas de puntaje, como en diversos sistemas de evaluación de la investigación, sobre todo de la investigación aplicada.

Tabla 6. Nivel de consolidación de cuerpo académico PROMEP * Diversos programas de incentivos que han permitido mejorar la calidad de mi actividad de VINCULACIÓN

		Prog. Inst. Incentivos	Perfil PROMEP	CA PROMEP	SNI
Nivel de consolidación de cuerpo académico PROMEP	No pertenece	16.3%	14.0%	10.5%	19.2%
	En formación	14.6%	16.5%	13.7%	12.1%
	En consolidación	13.8%	13.5%	21.8%	31.3%
	Consolidado	14.0%	13.3%	20.0%	26.7%
Total		15.6%	14.8%	16.1%	21.1%

En general este rubro recibió calificaciones muy bajas por parte de los académicos que contestaron la encuesta, sin embargo, se alcanza a percibir una diferencia a favor del SIN que, en este sentido, se pudiera considerar el programa que más fomenta la vinculación.

Trabajo colaborativo

El trabajo colaborativo es una de las principales preocupaciones de la política de PROMEP tendiente a la conformación de CA. Esperaríamos que sea en este programa donde destaquen la valoraciones de los académicos reconociendo que les ha permitido colaborar con otros colegas. Aunque se encuentra por arriba de los otros cuatro programas en términos generales consideramos que el porcentaje es bajo (un 26.7%). Si consideramos solamente los miembros de los CA en cualquiera de los tres grados de consolidación el porcentaje rebasa los 30 puntos en promedio pero aún sigue siendo bajo, ya que se supone que una de las características de los CA es que todos trabajan en torno a líneas de generación y aplicación de conocimiento y realizan actividades de gestión y tutorías colectivas. Aún en los CAC que ha recibido el reconocimiento de la política en este nivel está lejos de la mitad de académicos que consideran que les ha facilitado la colaboración.

Tabla 7. Nivel de consolidación de cuerpo académico PROMEP * Diversos programas de incentivos que han facilitado colaborar con colegas de esta institución

		Prog. Inst. Incentivos	Perfil PROMEP	CA PROMEP	SNI
Nivel de consolidación de cuerpo académico PROMEP	No pertenece	20.5%	19.0%	12.2%	19.0%
	En formación	20.1%	22.7%	26.0%	15.5%
	En consolidación	21.5%	20.0%	31.9%	37.5%
	Consolidado	22.0%	25.0%	37.9%	34.1%
Total		20.6%	21.3%	26.7%	23.2%

Lo anterior sugiere que algo anda mal en la forma que se está impulsando el trabajo colectivo, incluso un programa acusado de individualista como es el SIN, se encuentra en una diferencia mínima con el de CA PROMEP en la medida que facilitan la colaboración institucional. Si vemos la tabla 8 encontramos que la cuestión es más grave. El programa de PROMEP en su vertiente colectiva tendiente a mejorar esa interacción entre académicos no está promoviendo la interacción con otros colegas de otras instituciones, o al menos lo hace en menor medida que el SNI.

Tabla 8. Nivel de consolidación de cuerpo académico PROMEP * Diversos programas de incentivos que han facilitado colaborar con colegas de otras instituciones

		Prog. Inst. Incentivos	Perfil PROMEP	CA PROMEP	SNI
Nivel de consolidación de cuerpo académico PROMEP	No pertenece	17.5%	10.9%	11.3%	25.0%
	En formación	13.4%	18.6%	18.3%	23.8%
	En consolidación	17.1%	17.5%	28.9%	45.3%
	Consolidado	15.2%	14.6%	31.0%	37.0%
Total		16.5%	16.0%	21.6%	29.4%

Lo que distingue a un programa de otro en relación al trabajo colectivo es la formalización de los grupos de investigación. El PROMEP realiza un registro a través de las instituciones y da de alta en una plataforma en Internet los integrantes de los CA, es decir, es una conformación oficial y pública, mediada por la institución y en este sentido es rígida. La tradición de trabajo colaborativo estudiada por varios autores que mencionamos en la introducción de la presente ponencia, caracteriza esas relaciones de manera más libre y flexible. Para algunos es la afinidad con la disciplina y no la institución la determina la relación (Becher, 1987, 2001; Clark, 1983), otros ponen el énfasis en la parte informal, incluso la oculta, la que determina las carreras de investigación y permite la movilidad y posicionamiento académico (R. K. Merton, 1977). Pero en general el campo académico (Bourdieu, 2008) no se define ni se restringe a las fronteras institucionales, sino que se conforma en las interacciones entre los individuos en esa lucha por el posicionamiento y prestigio como portadores de la verdad científica.

Satisfacción

Finalmente comentaremos algunos datos en relación al grado de satisfacción de los académicos pertenecientes a CA, con los diversos programas. De manera general vuelve a destacar el SIN como el programa mejor valorado por los académicos. Más del 60% de los académicos pertenecientes a CAC y CAEC se encuentran satisfechos con el SIN.

Tabla 9. Nivel de consolidación de cuerpo académico PROMEP * En general estoy satisfecho con el programa

		Prog. Inst. Incentivos	Perfil PROMEP	CA PROMEP	SNI
Nivel de consolidación de cuerpo académico PROMEP	No pertenece	23.7%	17.9%	10.0%	42.9%
	En formación	25.3%	29.6%	23.9%	31.3%
	En consolidación	35.6%	43.4%	32.6%	63.5%
	Consolidado	31.5%	30.8%	38.9%	65.3%
Total		25.6%	30.6%	25.4%	47.1%

En segundo lugar encontramos el CA PROMEP que arroja una diferencia significativa entre los que no pertenecen a CA y los CAF con relación a los que pertenecen a los dos más altos rangos: los CAEC y CAC que llegan estos últimos casi al 40%. El más castigado de los cuatro fue el programa de incentivos a la carrera docente, que sin

embargo mantiene una tendencia al aumento en relación al grado de consolidación del CA

Conclusiones

Sin duda el interés por la calidad y profesionalización académica se ha incrementado en los últimos años en las políticas estatales, y aunque diferenciados, se han destinado recursos para ello. Sin embargo los efectos de los programas y políticas emprendidos no siempre resultan congruentes con lo esperado, muchas de las veces por cuestiones imprevistas pero otras veces por errores en la planeación y diseño de los programas.

La cuestión de los CA es una propuesta mexicana única en su tipo. Los resultados positivos y negativos sin duda marcaran precedente para que en otros países consideren la posibilidad o no de emprender acciones semejantes. Se dice que es el tiempo quien verdaderamente puede juzgar aciertos y desaciertos, pero también es cierto que no podemos dejar al futuro la valoración de lo que se está haciendo, de los programas en los que se están centrando los recursos.

En este sentido cabe plantear algunas afirmaciones que a manera de hipótesis nos permitan continuar con la discusión de la realidad de los CA.

En primer lugar creemos que, si bien se ha avanzado, existe todavía una serie de contradicciones en los imperativos de la política. El privilegio de la docencia y/o la investigación, vs. la búsqueda de un perfil académico multiroles no está todavía claro en los diversos programas. Cabe preguntarse si en un futuro será pertinente continuar con esa diversidad de programas o será posible lograr un programa integrar de profesionalización académica que valore y otorgue incentivos en sus diferentes facetas.

Y en concordancia con lo anterior es un imperativo discutir el perfil de académico que se busca, incluso discutir si en realidad es un único perfil o cabe la posibilidad de diferenciar y diversificar los roles de acuerdo a tipos de institución, actividad privilegiada etc. Esta discusión no puede llevarse a cabo separada de la discusión sobre las instituciones educativas y su sentido social y político, sobre todo ante las nuevas reglas impuestas por la así llamada “sociedad del conocimiento” y la economía globalizada. Las cuestiones sobre qué universidad queremos y qué perfil de académicos necesariamente van de la mano, y las políticas que impulsen ese perfil deben tenerlo en claro y sobre todo encontrar la congruencia entre ellas.

En particular el tema de los cuerpos académicos visto desde una perspectiva crítica parece tener más desventajas que ventajas. Si bien es cierto que el fomento a la actividad colectiva, al trabajo colaborativo con la vista puesta en la mejora de los programas educativos parece ser el rumbo correcto para la mejora educativa, lo que parece más cuestionable es la rigidez con que esto se pretende llevar a cabo. Las tendencias en otros países obedecen a la lógica de formar grupos en torno a objetivos específicos como lograr un financiamiento a proyectos de investigación, conformar un comité para la organización y/o gestión de determinado proyecto o evento, etc. La conformación de los grupos obedece al objetivo y una vez cumplido el académico se integra a nuevos grupos o reintegra el existente. La lógica contraria parece perversa, primero se conforman los grupos, en los que muchas de las veces no tienen un proyecto en común ni de investigación, ni de gestión y posterior a su conformación inicia la búsqueda de los objetivos colectivos, muchas de las veces frustrada por la diversidad de intereses, la falta de cultura de trabajo colaborativo y la falta de libertad y autonomía para decidir con quien reunirse y con que objetivos hacerlo.

Referencias bibliográficas

- Acosta Silva, A. (2006). Señales cruzadas: una interpretación sobre las políticas de formación de cuerpos académicos en México. *Revista de la Educación Superior*, XXXV(139), 81-92.
- Beck, U., & Beck-Gernsheim, E. (2003). *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Barcelona: Paidós Estado y Sociedad.
- Becher, T. (1987). The Disciplinary Shaping of the profession. In B. R. Clark (Ed.), *The Academic Profession. National, Disciplinary, and Institutional Settings* (pp. 271-303). Berkeley and Los Angeles, California: University of California Press.
- Becher, T. (2001). *Tribus y Territorios Académicos. La indagación intelectual y las culturas de las disciplinas*. España: Gedisa Editorial.
- Bourdieu, P. (1976). El campo científico. In P. Bourdieu (Ed.), *Los usos sociales de la ciencia*. Buenos Aires: Ediciones Nueva visión.
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Argentina: Siglo XXI editores.
- Bourdieu, P. (2008). *Homo academicus*. Argentina: Siglo XXI editores.
- Castel, R. (2010). *El asenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Argentina: FCE.
- Clark, B. R. (1983). *El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco/ Editorial Patria, S.A. de C. V.
- Clark, B. R. (1987). *The academic profession. National, Disciplinary, and Institutional Settings*. Berkeley, Los Ángeles, London: University of California Press.
- Chavoya Peña, M. L. (2001). Organización del trabajo y culturas académicas. Estudio de dos grupos de investigadores de la Universidad de Guadalajara. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 6(11), 79-93.
- Chavoya Peña, M. L. (2006). Vida académica en las universidades mexicanas: los efectos del trabajo múltiple. In M. L. Chavoya Peña, C. Barona Ríos, S. Reynaga Obregón, M. L. Hernández Yañez, C. Cárdenas Castillo & M. Gradilla Damy (Eds.), *El trabajo académico en la encrucijada de las políticas* (pp. 129-144). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- De Garay Sánchez, A. (2009). Las áreas de investigación y los cuerpos académicos: las tensiones y efectos entre dos espacios de organización de la investigación en la UAM. *Reencuentro*(55), 18-23.
- Follari, R. A. (2008). *La selva académica. Los silenciados laberintos de los intelectuales en la universidad*. Argentina: Homo Sapiens Ediciones.
- Galaz Fontes, J. F., & Gil Antón, M. (2009). La profesión académica en México: Un oficio en proceso de reconfiguración. *REDIE Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 11(2), 1-31.
- Gibbons, M., Limoges, C., Nowotny, H., Schwartzman, S., Scott, P., & Trow, M. (1997). *La nueva producción del Conocimiento. La dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas*. Barcelona: Pomares.
- Gil Antón, M. (2006). Out entre primera y segunda. *Revista de la Educación Superior*, XXXV (3)(139), 93-96.
- Grediaga Kuri, R. (2001). Retos y condiciones de desarrollo la profesión académica en México en la última década. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 15(44), 95-117.

- Merton, R. K. (1968). The Matthew Effect in Science. The reward and communication systems of science are considered. *Science*, 159(3810), 56-63.
- Merton, R. K. (1977). Los colegios invisibles en el desarrollo cognitivo de Kuhn. In C. Solis Santos (Ed.), *Alta tensión: Historia, filosofía y sociología de la ciencia. Ensayos en memoria de Thomas Kuhn*. Barcelona: Paidós.
- Naidorf, J. (2009). *Los cambios en la cultura académica de la Universidad Pública*. Argentina: Editorial Universitaria de Buenos Aires EUDEBA.
- OCDE. (2004). *National review on educational R&D. Examiners report on Mexico*.
- Pérez Mora, R. (2009). Políticas de Educação Superior no México e a gestão do pessoal acadêmico. In J. E. Romão & I. Monfredini (Eds.), *Prometeu Desencantado. Educação Superior na Ibero-América* São Paulo Brasil: Liver Livro Editora Ltda.
- PROMEP. (2009). *Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento del Profesorado PROMEP*. Retrieved from http://promep.sep.gob.mx/reglas/Reglas_PROMEP_2010.pdf.